Asunción, 08 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1032/2018

Señores
CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA
Teléf.: 021-505-313/0981-427-916
Email: carlitos_recepciones18@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACIÓN

1 mensaje

CARLOS ESPINOLA <carlitos_recepciones18@hotmail.com> 8 de junio de 2018, 11:16
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos Días,
Recibido, Gracias.

Enviado desde Outlook

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de junio de 2018 11:13
Para: carlitos_recepciones18@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN

Señores
CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA
Teléf.: 021-505-313/0981-427-916
Email: carlitos_recepciones18@hotmail.com
PRESENTE

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la

Asunción, 08 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1034/2018

Señores
SENSICRED S.A.
Teléf.: 021-522-611
Email: ideaspyas@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Jesús Contreras

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 8 de junio de 2018, 11:21
Para: "Sensicred S.A." <ideaspyas@gmail.com>

Señores
SENSICRED S.A.
Teléf.: 021-522-611
Email: ideaspyas@gmail.com
PRESENTE

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

SENSICRED.pdf
54K

Confirmado telefónicamente con el Sr Jesús centurion.

Asunción, 08 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1031/2018

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Teléf.: 021-900-001/904-671/900-934
Email: todo-rico@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Departamento de Eventos <todo-rico@hotmail.com> 8 de junio de 2018, 11:43
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido! Gracias!

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de junio de 2018 11:18
Para: Departamento de Eventos
Asunto: NOTIFICACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 08 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1033/2018

Señores
MARCHELA S.A.
Teléf.: 021-921-284/0982-414-141/0985-208-467
Email: lashermanas_servicios@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CEN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Las Hermanas <lashermanas_servicios@hotmail.com> 8 de junio de 2018, 11:22
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

Descarga Outlook para iOS

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Sent: Friday, June 8, 2018 11:20:21 AM
To: Las Hermanas
Subject: NOTIFICACIÓN

Señores
MARCHELA S.A.
Teléf.: 021-921-284/0982-414-141/0985-208-467
Email: lashermanas_servicios@hotmail.com
PRESENTE

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 08 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1030/2018

Señores
KL SERVICIOS DE BENITA YEGROS
Teléf.: 021-507-393/0981-482-181
Email: Benny_yegros@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACIÓN

1 mensaje

bbenny yegros vallejos <benny_yegros@hotmail.com> 8 de junio de 2018, 11:18
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buen dia
recibido
muchas gracias

Lic. Benita Yegros vallejos
Directora de Eventos
K.L. Servicios Varios
Móvil N° 0981 482 181

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: viernes, 8 de junio de 2018 11:17
Para: bbenny yegros vallejos
Asunto: NOTIFICACIÓN

Señores
KL SERVICIOS DE BENITA YEGROS
Teléf.: 021-507-393/0981-482-181
Email: Benny_yegros@hotmail.com
PRESENTE
-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 08 de junio de 2018

U.O.C. Nº 1029/2018

Señores
DON TEO RESTOBAR DE PATRICIA CANTERO
Teléf.: 0986.627.919
Email: pcantero2007@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: NOTIFICACIÓN

1 mensaje

Patricia Cantero <pcantero2007@gmail.com> 8 de junio de 2018, 14:45
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acuso recibo.

El vie., 8 jun. 2018 11:16 AM, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores
DON TEO RESTOBAR DE PATRICIA CANTERO
Teléf.: 0986.627.919
Email: pcantero2007@gmail.com
PRESENTE

-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 04/2018, Servicio de Catering y Alquiler de Menajes ID N° 341.409, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 469 de fecha 07 de junio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma: CARLITOS RECEPCIONES DE CARLOS ESPINOLA, en los Lotes N° 01, 02, 03 y 04, por el monto total mínimo de G. 57.563.234 (Guaranies cincuenta y siete millones quinientos sesenta y tres mil doscientos treinta y cuatro) y hasta el monto total y máximo de G. 115.126.468 (Guaranies ciento quince millones ciento veinte y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho).
Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

POR FAVOR ACUSE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200